Sesion 94ª

Presentes
Presidente
Barra
Fonrouge
Sastre
Inspectores
Guido y Spano
Larroque
Hernandez
Wilde

Dia 3 de Diciembre de 1883.—

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2.20.
El Sor. Presidente expuso q. era conveniente la presencia de un Inspector Nacional en las Provincias de Santiago y La Rioja, por las razones que sumariamente mencionó, q. encontrándose encargado de la visita de Corrientes el Inspector Sor. Hernandez, Inspector de la Rioja proponia q. la de esta última provincia se hiciera por el Sor. Secretario de este Consejo, y la de Santiago por el Vocal Dr. Larroque de acuerdo con las instrucciones q. se comunicasen á ambos - Asi se resolvió ——

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se adoptaron las resoluciones siguientes: ——

Ordenar los siguientes pagos:—

1º A la C. E. de la 8ª Seccion por composturas practicadas en los bancos de la misma; Exp. 2.615.— ciento veinte y ocho pesos setenta y nueve cents. m/n.
2º A Martin Biedma, por impresion del Nº 45 de "El Monitor" y de 1200 recibos para Tesoreria, Exp. 2679=, ciento cincuenta y cinco pesos cuarenta y cuatro cents. m/n.
3º A los preceptores del Chubut por sus haberes de Setbre último, ciento sesenta y cuatro pesos, sesenta y seis cents. m/n.— ——
4º á los mismos por sus haberes de Octubre, ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y seis cents. m/n.— ——
5º A G. Mendesky y Cia, por útiles con destino a la Provincia de Jujui, once pesos con cincuenta y tres cents m/n.— ——
6º A los preceptores de Reconquista por sus haberes de Nobre. último. ciento cuarenta y tres con noventa y tres cents m/n.— ——
7º A los preceptores de la Colonia "Gral. Mitre" por sus haberes de Obre. último, ciento treinta y tres con sesenta y seis cents. m/n—
8º Al Mayordomo por gastos de imprenta para el Censo, q. se imputarán á la cuenta especial del Censo Escolar, veinte pesos con cuarenta y seis cents. m/n.— ——

b) Tomar como resolucion el informe del Vocal Hernandez en el Exp. Nº 2296 C. y el del mismo en el Exp. 1931 M.—

c) Conceder un anticipo de un mes de su sueldo al Subpreceptor de la escuela nº 19 de la 8ª Seccion, D. Nicolas Lanfranco, á descontar por cuartas partes. ——

d) Conceder igualmente el anticipo q. pide el preceptor D. Jacinto Giralt, en la forma indicada. ——

é. Conceder quince dias de licencia al Encargado de

la Estadística de acuerdo con lo solicitado.—

f). Aumentar el alquiler de la casa q/ ocupa la escuela Nº 10 de la Piedad á la suma de 124 $ m/n, debiendo contarse dicho aumento desde la fecha en q/ queden terminadas las reparaciones propuestas.—

g). Nombrar Ayudante de la escuela Nº 2 de la 7ª Seccion, á Dª Edelmirá Martinez.—

h). Aprobar las cuentas de eventuales de la 3ª Seccion pº Setbre último y de la 4ª por Junio y Julio del corriente año.—

En seguida se levantó la sesion á las 5 p. m.—

[signature]

E. S. Osuna

[signature] Of. 1º